

# ira ta ya

# PERIODICO OFICIAL.

ARTICULOS DE OFICIO.

Republica Peruana - Secretaria Jeneral de S. E. el Presidente de la Suprema Junta de Go-bierno provisorio de le República-Cuartel Jeneral en Cangallo á 7 de Marzo de 1844.

Benemerito Schor Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento Moquegua.

Benemento Señor Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento Moquegua.

S. J.—En circunstancias de hallarse ya marchando el Ejército Constitucional del Norte, mandado por S. E. el Presidente de la Suprema Junto de Golderito sobre los restos del que acaudida el Usurpador; recibo dorden terriniante en este punto, para decir a US, que desplegando todo aquel entusiasano ciue le anima proceda immediatamente US à arreglar, rejimentar, é instruir las guardas Nacionales de todas las Provincias de ese Departamento. Después de este paso previo, se pondra US, de acuerdo cón S. E. para las operaciones ulteribres que consengan à los movimientos jenerales que han de emprenderse per los Ejércitos del Sur y Norte. Es llegada la brillante ocación en que los Ciudadanos y los pueblos todos se commevan en masa toniando el interes mas activo por el término feliz de la caisa de sus instituciones y garantias, y por el esterminio del diestrictor de la libertad pública.

Ese heroico Departamento à cuyos Ciudadanos armados es deudora la República del immen ao benchicio de liaber recuperado sus leytes, no necesita de estimulos para dar nuevas y repetiblas pruebas de sis odio § la tiranta. Pór esta misma conviccion dispose S. E. que siempre esten sobre las armas, que estrechen y priven de cuantos recursos puedan à los directorales de Arequipa, y que no les depengan hasta que se haya completada la destruccion del Tirano.

Espera S. E. que en el complimiento de la presente dralen se comportarà US, con toda aque la actividad one acostumbra, y en que confa; debiendo recibir las órdenes convenientes para las operaciones que hayan de emprenderse segui la direction que l'even los negocios de la presente campan,—Dios guarde a US.

S. J. Jervasio Alvarez,

Jervasio Alvarez.

\_4-República Peruana—Circular á los SS. Sub-Prefectos de las Provincias del Departumento— Tacna Marzo 12 de 1844.

Tacna Marzo 12 de 1844.

El Exmo. Señor Gran Mariscal Presidente de la Junta de Gobierno Provisorio de la República, declaró al morir el desco, de que sus cenizas reposasen en el campo de San Antonio.

—Para llevar al cabo del modo que corresponde esta voluntad, sograda pro muchos aspectos, el Erario carece de los fondos incresarios, y aun cuando los tuviera—la Prefectura cree que al Innor del departamento Moquegua; que tuvo la gloria de contar entre sus hijos aquel llustre Jef., importa que pór su parte acuerde a una memoria que debe serle ton querida, un testimonio que manifieste à la postridad el aprecio que supo macer de los distinguidos servicios que le prestinte objeto me propongo levantar en el departamento una suscripcion voluntaria, cuyo producto servira para mandar construir en el lugar en que se depositen los restos del Gran Mariscal Niefo un mausoleo, que corresponda al departamento que se lo dedica, y al rango del ciudadano eminente, à quien se tributa tan merecido homenaje.

homenaje.

Creo que US, no desconocerá el realce que recibira el departamento, poniendo en practica obra tan importante. Espero por lo mismo que tomará el mayor empeño en hacer que todos los Ciudadanos se suscriban, para cuyo efecto les pasará US circulares en las que se haga ver la necesidad que hay de contribuir, à honrar las

cenizas de un Peruano Ilustre, que ha muerto sosteniendo la Libertad, y cuva vida entera fue consagrada al sosten de las instituciones patrias.

Dios guarde à US.—José Felix Iguain

- it.

EL CIUDADANO RAMON CASTILLA, Presidente de la Suprema Junta de Gobierno Provisorio de la República, Jeneral de Di-vision de los ejércitos nacionales y en Jefe del Constitucional Gc. Gc.

#### AL DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

AL DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

Tacnenos.—El Jeneral Presidente de la Suprema Junta de Gobierno ha muerto en el Cuzco; porque le faltò el aliento de vuestro entusiasmo, de vuestro afani guertero que era su elemento. Recordad que marcilo al peligro con vosotros y os condujo à la gloria más de dos veces; llorade; Tacnenos valerosos.

Moqueguandos:—Vuestra es la pérdida mayor en el suceso que acabo de lamentar—Moquegua fue la cuna del Jeneral Nieto, alli vió los albores del primter dia de su vida. Que de memorias tiernas, cuantas emosiones intimas ho conilistirán vuestro cotazon al hablaros del fallecimiento de vuestro noble paísano, de vuestro adillo, vuestro amigó y vuestra idolatria! el os ha legado hoñra inmortal en el recuerdo de sus virtudes, y en el de un triunfe admirable en qº dirijió vuestras armas.

Guardias nacionales del departamento:—Sois vosotros los soldados de la libertad; idolatras de esta diosa que ocupa vuestro culto, le habels dado energicos testificonios de veneración. En el campo de Pachia y en San Antonio esta fijada el ara de vuestros sacrificios; alli cofisagrasteis la vietoria de los pueblos, teneis derecho al reconoci miento de vuestros concididadanos, fo tiefe al vúestro, a viuestra veneración el Gran Mariscal Nieto; accimpañadme el O guardias nacionales, a depiorar su muerte!

Impertereritos Torapaqueños:—Desde el dia en que se aclamó la independencia nacional hasta la cuestro estamo el cuestro estamo la independencia nacional hasta la cuestro estamo la independencia nacional hasta la cuestro estamo el cuestro estamo la independencia nacional hasta la cuestro estamo el cu

tro, a vuestra veneration el cria les, a deplorar su muerte!

Impertèrritos Torahaqueños:—Desde el dia en que se aclamó la independencia nacional hasta la era presente, sois el modelo de los pueblos libres, adoradores de sus derechos; el Gran Bolivar no pudo abatir los vuestros—sin mancilla en la carrera republicana habeis dado el mas esplendido testimonio de odio a la tiranfa—Sonó el mombre maidito de Vivanco en vuestros fientos bires, y le habeis humillado en el las convestros fientos bires, y os lanziasteis contra el a dificiles luchas, y le habeis humillado en ellas con vuestros fielas c ndepartamentanas; hoy anda festejando nuestro Loto el miserable! en las regiones de Lúcanas, y a su estreminio no concurrira: vuestro Capitar y mi compañero el GRANDE NIETO; la muerte envidiosa de sus lauros ha apagado el fuego de su existencia en el Cuzco; sentid este acontecimiento, sentidlo eternamente cual yo, país nos.

Hiso del departamento Moguegua:—¡¡Hijos de la gloria!!—¡¡Vosotros sois el emblema del valor, del poder, del sufrimiento y de la constancia, y no obstante labriais sucumbido noblemente al impefio de un dolor profundo, por la pérdida del heroe!! mas el despata que la causó, y os provoco pisando las leyes vive atri, obcecado per los últimos esfuerzos de su ambicion; ocupemonos vigorosos de su esterminio, recobremos el sentimiento de nuestro energico patriotismo—; A las armas, ciudadanos! con vuestro paisano y amigo Ramor Casailla.

Cuartel Jeneral en Ayacucho a 26 de Febrero de 1844.

### PARQUE DIRECTORIAL.

Una abundante provicion de elementos de guerra [se nos asegura] se estaba preparando en Arequipa, para remitirse en diversas direcciones en pequenos cajones para que sean mas potables y de facil introduccion Pero ao se crea que este parque, es compuesto de polivora y ba-

las, fusiles, sables, tercerolas, lanzas, corazas ni todas esab sarandajas, que los a ldadotes usaron, y que ain tienen la torpe thama de usar hasta nhora los imbeclies que destonocen el acercto de hacer la guerra con menos estrépito aunque con mas estrago y mas seguriblad de dunar sin riesgo. No son los Directoriales, no, tan necios q' se hubieran de esponer à que les sea rota una pierna o un brazo, ponichidose a petear sobre la arena como gallos, ni tun poco filantròpicos o econòmicos de la sangre humana, que habieran de ver correr la de sus enchujeos abriendo en ellos profundas lieridas para verterla sin piedad. No, no son asir nichos segunos tichen bará venecer, haciendo a sus adversarios el lucomparable bica de despacharlos al otro mundo con tidos los auxilios sacramentales, y dandoles tiempo para arreglar follas sus cos tas; porque ellos y noscros convenirios en que es una crueldad hacer caer a di flonthire repentinamente patas arriba herido de uma bala o una lanza deiandole sin vida; cumdo no tiene mas de umi. Un veneno, si, inveneno diestra y prolijamente administrado produce mispavillosos efectos; y el que quiera hacer uso, se tan admirable especifico, puede occirrir al Doctor Galaga de feliz recordacion.

E te, se asegura por diversos y seguros con-

nistrado produce migravillosos tiectos, e acquiera hacer uso de tan admirable específico-puede ocurrir al Doctor Galaga de feliz recordacion.

E to, se asegura por diversos y seguros conductos que se ocupa en Arequipa de preparar no pocos cajones de vinos y otros licores con un se so ne se de Veneno, pero el suficiente para matar, con el dojeto de remitirlos al Cuzco, Puno; y Tacna, y que en algún convite que sin duda estará ya preparado y costeado, ó que en algún festin que por un no interumpidos triunfos celebren los picaros censtitucionales traguen la celestial Bebida, en pena de que tuvieron la insolencia de desconocer el poder del Director y acabar con sus lucidos ejercitos batiendolos con las montoneras infatuadas.—Todo esto es obra del calculó y la hrevisión; dotes esclusivos del Director, y medios seguros y únicos con los que propone triunfar de los malandrines constitucionales, que a fuer de valientes; quieren hacer de las suyas; y echanlo rodando de la silla un que se sentó por medios que la hrevisión y el cálculo le sujirieron.

La noticia que publicamos es una completa coincidência con lo que consta efí un pruceso que existe en esta Capital, seguido á José Manuel Jerez asesino pagado y mandado de la silla un que se sentó por medios que la hrevisión y el cisto en esta Capital, seguido á José Manuel Jerez asesino pagado y mandado desde Ica por Elias, contra la vida del Ilustre Jeneral Castilla, Jerez vive, y vive tan solo para que—cuando el Perú sea purçado de los monstruos que lo oprimen y lo deshonaran, sean convencidos Vivanco, Elias, Pardo, Rivero y otros, ante la Nacion y ante la América entera del módo horribie adoptado por ellos para hacer la guerra a los que en ninguna parte pudieros vencer. Jerez vive, repetimos, y la vida que soporta y que debio exalar en un suplició, és solo a merced de este propósito sublime y patriotico—Malvados!!! ¡El dia tremendo de vuestro juicio se acerea y so no este muy lejos! Preparaos; pues la espiacion sera terrible, y apenas con toda vaestra singre vil y pestile

Registrando en algunos momentos de ocio los na ceros del Periodico. "Comercio" de Lima, nos la certe do ratos mily divertidos el descarado modo con que miente el gabinete del sapientisimo Director S. E. en medio de su charlar eterno y semp terno, siempre se ha disting ut por esta innotife cualidad, la que ha sabido comunicar tan por entero a sus aprendices, que ya tedos pueden graduarse de maestros en el arte. Este mechacho Gamiito, el mas aprovech do sin duda, lo h ce á las mit maravillas, y no cuidando-se de que pueda ser de amentido, nos estampa en sus pomposas notas embustes tan garrafalds, que

# ELFENIX.

es cu pestorel ever los adelantos del peneque. Encontramos en una ante, fecha 14 de Febrero en
finan dom del Jacomas, dirigida a la Comandancia
jeneral de Luna, un cusante de cuertos y suenos
tantifutuations de su samo el Sr. Previsor, que és
una diversion cel deer su contenido. Al tenemos
un de Miguel Zavaia persiguiendo montoneras,
accandonas, que herpo las dispersa, se apodera
de su namamento, de sus papeles por consiguiente victorioso al Sr. Mayor, en vez de decir, q'el Sr.
Mayor es senprendido, que el Sr. Mayor és hecho prisonero, y que el fulano por útimo da cuente de su mision en el cuartel joneral del ejercito Constitucional à donde és conducido por los
montoneros atacados, dispersos, incremes y sin papeles. Fero mas chocante todavianos ha sido la
tom aque acuncia del espia D Juan Alverto Gutierran a quien supone fusilado. No preveeria
ciertamente que su nota como tan interesante, veria la lez pública, que llegaria à Tacana, y que
con Tacana, donde al presente se halla el Sr. Guterrez sudando las tercianas traidas de Arica de
cuyo l'actra es Capitan y quien en medio del
fro y de las fichires se rica aun de su desvergienas ponza mentie.

Masse el Sr. Ministro Jeneral, no esti todavia

ecurez sudasdo las tercianas traidas de Arica decuyo Paerto-es Capitan y quien en medio del
trio y de las fichres se rie aun de su desvergienas para mentis.

Mas-el Sr. Ministro Jeneral, no està tollavia
bien iniciado en el arte previsorio que tanto distingue a su Supremo. Supone que el Sr. Guiterrez faé mandado al ejército de su Seños, para
informanse de su estado, por òrden del (ex) Jebieral Castilla; ne calculando que cualquiera comoceria, que este candillo no necesitaba de aventurur-vidas para informarse de lo que pasaba en
un ejercito, al ceta abandonaban continuamente
Jeies, oficiales y soldados que se unian al Construcional, y que les instruirian per consiguiente a
su agusto. Na sev el D. Fulano quitandose de
tantas previsiones ha querido suponer, que el ejército Constitucional estaba falto de todo, escaso
de fuerza fatto de numerario, y corriendo elego,
como dice, guindo for la Providencia a su ferdicion. Mas debis suponer, q'enalquiera que discurriera un poco, conoceria facilmente lo mentiroso de se contenido. Todo el Perù sabe, que,
al sair el ejército Constitucional de Andahualia,
para Ayacucho, éste Departamento dió el grito
contra el Director, que lo secundó Huancavelica,
que resultado de semejantes pronunciamientos, fueron la presa de los 500 fusiles, de 138 cajores te
municiones, the dos canones de montaña, y por
último el levantamiento del departamento de Junia. Verdaderamente, Sr. Ministro, que no son
estos los caminos por donde la Providencia guia
a la perficion a un ejercito, y es menester una
huena dosis de poca vergiienza para estampar tamañas mentiras: mejor diremos, és preciso ser
muy candido, para escribir lo que no se cree,
ò para creer lo que no ofrece algun fundamento.
Cañé U en la Providencia, ya há visto como
ha favorecido hasta ahora su causa; confé, y caterestados de poca avergiienza para estampar tamañas mentiras: mejor diremos, és preciso ser
muy candido, para escribir lo que no se cree,
ò para creer lo que no ofrece algun fundamento.

#### CAPITULO DE CARTA ESCRITA DE LINA.

Los Directoriales dicen y aseguran que en Andahiaylas se ha pronunciado el Pueblo por ellos, y han cortado los Puentes.—Tambien dicen que con la salida de Santa-Cruz se han disguestado Tacna y Moquegua, y se han pronunciado amarrando a Iguain, y otras sandecces y aunque no las creo me molestan.

Aqui los Directoriales echaron el resto à las patranas que es sa arma favorita para embascar hobos y cobardes, y para sostenerse algunos dias mas en el puesto en que bambolean, con el fía de locupletarse y anadir algunos centenares mas de pesos à la caja emigratoria que ya tienen prevista para su peregrinación en el extrangero, si logran escapar en la pròxima derrota. Suponer que Tacna y Moquegua se han pronunciado en contra de la causa que han fundada, y elevado con su sangre y sus sacrificios emiaentes, és querer asegurar que el Director es capaz de ponerse á tiro de canon en presencia de Castilla, y que serfa tan valiente que miras siquiera con anteojo de larga-vista sin esperimentar desmayos mortales y un temblor trancendental hasta el caballo que monta (porque no es posible que estuviera a pié) un choque donde brillen las bayonetas y las lanzas que vencieron en Pachia, en San Antonio, en Poconchie y en otros puntos.

Iguain esta amarrado, si, està amarrado por el amor y aprecio que ne profesan los heroicos hips del Departamento que manda. Identificado con los Moquegnanos y Tacnenos, és indudable que esta amarrado moramente, porque el no hara sinò lo q' ellos quieran, y ellos no quieren sia de la ruina de Directorio, y el restablecimiento del lústre del nombre Peruano y el imperio de

las instruciones.

As amarcado como los Directoriales supo-nen al Jeneral Iguain, y carvaciro en sa pata, dará á la turva Birectorial algunos dolores de cabeza, y muy pranto mostrara a los que no de-séan amarrado las ligaducas, y ..., pero bas-ta de Directoriales y de mentras que causan naeseas. En trueque muy pronto, s, muy pronto se les hará sentir verdades muy positivas y muy amarças. amargas,

Razon de las entradas que ha térido la Adua na Principal de Arica en los neves de Enero y Febrero-Avaver.

#### ENERO.

| Por  | Importacion                 |
|------|-----------------------------|
| Por  | Arbitrio                    |
| Por  | Maelle                      |
| Por  | A macenaje                  |
| Por  | Matriz h 085 -1 -4          |
| Por  | Obras publicas, , , 625. ,, |
| -FOL | Derecho de Polizas,         |
| Por  | Exportacion                 |
| Por  | Beneficencia                |
|      |                             |

## Pesos 33, 355.-1.

Pesos 29, 284.-2-4

#### FEBRERO.

| Por   | Importacion        |
|-------|--------------------|
| Por   | Arotrio            |
| TOP   | Mueile             |
| LOI.  | Анпасеване         |
| I OL  | WIACTIZ.           |
| A OIL | Coras i upiteas    |
| rer   | Dereche de Polizas |
| ror   | Exportacion        |
| LOL   | Denencencia        |
|       |                    |
| Por   | Transito           |
|       |                    |

Contaduria de la Aduma Principal de Arica Marzo 21 de 1844.—Juan Varela—V. B.—Basadre.

Relacion de los Comerciantes que hon presenta-do en esta Intendencia las varas de medir para su confrontación y sello

|  | Pesos.         |
|--|----------------|
| Da Manuela Pinca   | Total and      |
| Da. Manuela Rivera.  | 100 221 619    |
| D. Isidoro Ortiz.  | derail rot     |
| Patricio Douling.  | erada obne     |
| Juan Baion   | Maria Serve    |
| Juan Bajon.<br>Isidro Vildoso.   | to the same of |
| Ramon Valcinso   |                |
| Pedro Delgado,   | *******        |
|  |                |
|  |                |
|  |                |
| Marcelino Arriaga presento dos.  | 9              |
| Dacillo Ballon.  | 1              |
| Julian Fernander   | 1              |
| Luiz Stevenson. Santos Rosbigliosi.  | 1              |
| Santos Rospigliosi.  | 1              |
| Da. Polonia Ortiz.   | 1              |
| Da. Polonia Ortez. Da. Juliana Santa Maria. Da. Santos Santana   | 1              |
|  |                |
|  |                |
| Da. Juana Ballon. Las Señoras Hernicas.  | 1              |
| Las Senoras Hernicas.  | 1              |
|  |                |
|  |                |
| Jose Condemarin. , , , ,   | 1              |
| Jose Condemarin., Manuel Bustos,   | 1              |
| Cayetano Molina , , , , ,  | 1              |
| Cayetano Molina , Dionicio Rodriguez. Juan Vidal   | 1              |
| Juan Vidal, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,  | 1              |
| Valentin Zegarra. , , , , ,  | 1              |
|  |                |
| Da. Maria Mendez.  | 1              |
| Da. Maria Mendez. D. Jorje Giles.  | 1              |
| Antonia Professional Antonia Professiona P | 1              |
| Martin Allende.,, Antonio Bertelon. Da. Andrea Bocardo.  | 1              |
| Do Mario Constitution , , , , ,  | 1.7            |
| Da Maria Orozco, , , , , , ,   | 1              |
| Sunday State of State of Sunday  | 20             |
|  |                |

Son 38 pesos los recaudados por sellos de va-

ras, los mismos que pasaron à Tesoreria-Laten-dencia de policia-Tacna Marzo 28 de 1844. Francisco Sucr e dificutus,

COLEGIO DE LA TABERTAD DE MOQUEGUA.

Los Alumnos de la clase de Beeecho,

D. Claudio Arguedas.

Manusl E. Vetarde.

José Morales.

Santiago Torres.

Miguel Zegarra.

Domingo Tumba.

Teodoro Benavides.

Carlos Z.pata.

Presentan eximen público del 2º libro de derecho civil hasta obigiciones, bajo la dirección de su Catedratico Dr. D. Francisco Caractello Viscaria, Vice Rector catedratico propiatario de M. tematicas puras y probinidad de derecho «El dia 21 de Marzo de 1844.—Alas nuo

Tabla de los días en que entran y salen los dos correos mensuales de la carrera de l'uno en aque-lla Ciudad y la de Moylegua y Tacha

-

#### PRIMER QUINCING.

| D | 1 | A | 9, |
|---|---|---|----|
|   |   |   |    |

| to be y garage y armage of the      |     |
|-------------------------------------|-----|
| Sale de Puno à Moquegua à las do-   |     |
| ce del dia el, , , , , , ,          | 1.0 |
| Entra a Moguegua a las doce del dia | 7   |
| Sale de Moquegua para Tacha a       |     |
| las ocho de la manana el , , ,      | 8   |
| Llega a Tacna al medo dia el , ,    |     |
| Sale de Tacsa à Moquegua ai me-     |     |
| dio dia del , , , , , , , , , ,     | 19  |
| Llega a Moquegua tomando comuni-    | -   |
| caciones en Locumba el, , , ,       | 14  |
| Sale de Moquegna para Puno al me-   | 4.4 |
|                                     | -   |
| dio dia el, , , , , , , , , ,       |     |
| Llega a Puno el                     | 21  |

#### SEGUNDO QUINCENO.

| Sale de Puno para Moquegua al me-                |     |
|--|-----|
| dio du e, , , , , , , , , , , , ,                | 16  |
| Llega a Moquegua al m dio dia el .               | 29  |
| Sale de Moquegua para Tacna à las                |     |
| ocho de la mañana el, , , ,                      | 93  |
| Llega à Facha el , , , , , ,                     | 24  |
| Sale de Tacna para Moquegua al me-               | 2.8 |
| dio dia tomando comunicaciones de                |     |
| Locumba el , , , , , , , , ,                     | 07  |
| There & Minuments of                             | 20  |
| Liega à Moquegua el , , , , ,                    | 29  |
| Sale de Moquegua para Puno al                    | 00  |
| medio dia el , , , , , , , , , , , , , , , , , , | 30  |
| Llega á Puno el , , , , , ,                      | 5   |
|  |     |

( Empieza à rejir desde él pròximo mes de Abril )

## AVISO.

Se vende un cuarto cito en la Calle del Cuz-co, Cuartel 1°, N.º 102. El que quisiere com-prario ocurrirà à esta imprenta donde se le da-rà razon.

IMPRENTA DEL GOBIERNO POR ANDRES FREIRE.

concentrat que may de contenuent à il morar :